



Municipalidad Distrital de Cayma

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACION PUBLICA (LP) Nº001-2025-MDC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA IOARR DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CONTENEDOR; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITAL DE CAYMA, DISTRITO DE CAYMA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO AREQUIPA”, CON CUI 2670431 E IOARR DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA DEL DISTRITO DE CAYMA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA”, CON CUI 2657949

En el Distrito de Cayma, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Cayma, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, MG. HENRY GUSTAVO MOTTA MORENO – presidente Titular del Comité, ING. DAN DALI GALICIA FERNANDEZ – Miembro Titular 1 e ING. MANUEL YANYACHI ACO CARDENAS – Miembro Titular 2; designados con Resolución de la Oficina de Administración N° 028-2025-MDC, para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA IOARR DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CONTENEDOR; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITAL DE CAYMA, DISTRITO DE CAYMA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO AREQUIPA”, CON CUI 2670431 E IOARR DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA DEL DISTRITO DE CAYMA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA”, CON CUI 2657949** aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: El comité de selección hace constar los registrados como participantes a través del SEACE, teniendo los siguientes:

| NRO. | RUC/CÓDIGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO | ESTADO |
|------|-------------|---|---------------------------------------|-------------|
| 1 | 20100027021 | UNIMAQ S.A. | 2025-02-12 | 20100027021 |
| 2 | 20100176701 | ALMACENES SANTA CLARA S A | 2025-02-07 | 20100176701 |
| 3 | 20256211310 | MITSUMI AUTOMOTRIZ S A | 2025-02-11 | 20256211310 |
| 4 | 20516959259 | CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 2025-02-11 | 20516959259 |
| 5 | 20520536761 | MCM SOLUTIONS S.A.C. | 2025-02-07 | 20520536761 |
| 6 | 20538347524 | COMPAÑIA KAYSER S.A.C | 2025-02-07 | 20538347524 |
| 7 | 20538736695 | CHALSA CORPORATION S.A.C. | 2025-02-10 | 20538736695 |
| 8 | 20558080150 | GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C. | 2025-02-16 | 20558080150 |
| 9 | 20601641322 | G TOWERS GROUP PERU S.A.C. | 2025-02-20 | 20601641322 |
| 10 | 20601762219 | AUTONIZA S.A.C. | 2025-02-10 | 20601762219 |
| 11 | 20602975984 | REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L. | 2025-02-18 | 20602975984 |
| 12 | 20602984231 | CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C. | 2025-02-20 | 20602984231 |
| 13 | 20603238029 | RUFIO S.A.C. | 2025-02-08 | 20603238029 |
| 14 | 20604113840 | EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L. | 2025-02-20 | 20604113840 |
| 15 | 20606082411 | TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 2025-02-13 | 20606082411 |



Municipalidad Distrital de Cayma

| NRO. | RUC/CÓDIGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO | ESTADO |
|------|-------------|--|---------------------------------------|-------------|
| 16 | 20607536563 | CORPORACION ICEMONT S.A.C. | 2025-02-21 | 20607536563 |
| 17 | 20607820237 | CORPORATION STRENGTH S.A.C. | 2025-02-20 | 20607820237 |
| 18 | 20609264021 | INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L. | 2025-02-07 | 20609264021 |
| 19 | 20609569922 | GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C. | 2025-02-18 | 20609569922 |
| 20 | 20609854759 | M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 2025-02-07 | 20609854759 |
| 21 | 20610286632 | LEIMAR COMPANY S.A.C. | 2025-02-20 | 20610286632 |
| 22 | 20611304570 | JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C. | 2025-02-07 | 20611304570 |
| 23 | 20611580429 | REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C. | 2025-03-16 | 20611580429 |
| 24 | 20611711680 | COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C. | 2025-02-10 | 20611711680 |
| 25 | 20613294946 | GLOBCORP S.A.C. | 2025-02-10 | 20613294946 |

SEGUNDO: Acto seguido, el comité de selección dio a conocer los postores que presentaron propuestas a través de la plataforma SEACE de acuerdo al cronograma establecido en las bases, teniendo las siguientes ofertas presentadas:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|-----------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20520536761 | MCM SOLUTIONS S.A.C. | 18/03/2025 | 23:42:42 | 20520536761 | 18/03/2025 | 23:43:26 | Enviado | Valido |
| 1 | 20603238029 | RUFIO S.A.C. | 18/03/2025 | 18:09:09 | 20603238029 | 18/03/2025 | 21:10:37 | Enviado | Valido |

TERCERO: A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, de acuerdo al **Anexo 01** de la presente acta, se determinó que:

1. El postor **MCM SOLUTIONS S.A.C.** cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento, asimismo se debe señalar que conforme al Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el comité de selección requirió a la Sub Gerencia de Obras Publicas su apoyo en la revisión de los documentos presentados por el postor para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Respecto a la propuesta del camión compactador de 15 m³ se encontraron las siguientes observaciones:

- No se adjuntó documentación para acreditar las especificaciones técnicas de la alarma de retroceso, gata hidráulica original del vehículo, botiquín de primeros auxilios, llave de ruedas, cables de batería para arranque auxiliar y caja de herramientas con lo mínimo para mantenimiento básico como son juego de llaves mixtas, juego de dados, alicate mecánico, francesa de 10", desarmadores planos y estrella.
- En las bases se solicitó garantía comercial integral por el chasis y compactadora mínimo de 12 meses, de la revisión de la documentación presentada solo se otorgo la garantía por la caja compactadora mas no por el chasis.

Respecto a la propuesta del camión compactador de 21 m³ se encontraron las siguientes observaciones:

- En la denominación de la carrocería se consignó compactador de 21 m³, sin embargo, la ficha técnica de la compactadora marca MCM señala en el titulo compactador de 20 m³ y en las especificaciones indica compactador de residuos solidos de 15 m³, por lo tanto, presenta incongruencias y no puede determinarse el cumplimiento de esta característica.



Municipalidad Distrital de Cayma

- No se adjuntó documentación para acreditar las especificaciones técnicas de la alarma de retroceso, gata hidráulica original del vehículo, botiquín de primeros auxilios, llave de ruedas, cables de batería para arranque auxiliar y caja de herramientas con lo mínimo para mantenimiento básico como son juego de llaves mixtas, juego de dados, alicate mecánico, francesa de 10", desarmadores planos y estrella.

Por lo tanto, el comité de selección luego de la verificación de la información detallada en los párrafos precedentes procede a declarar la oferta del postor MCM SOLUTIONS S.A.C. como **NO ADMITIDA**, al no cumplir con acreditar correctamente las especificaciones técnicas requeridas en el proceso de selección.

2. El postor **RUFIO S.A.C.** cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento, asimismo se debe señalar que conforme al Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el comité de selección requirió a la Sub Gerencia de Obras Publicas su apoyo en la revisión de los documentos presentados por el postor para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Respecto a la propuesta del camión compactador de 15 m3 se señaló que la oferta acredita correctamente y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases del procedimiento de selección.

Respecto a la propuesta del camión compactador de 21 m3 se señaló que la oferta acredita correctamente y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases del procedimiento de selección.

Por lo tanto, el comité de selección luego de la verificación de la información detallada en los párrafos precedentes procede a declarar la oferta del postor RUFIO S.A.C. como **ADMITIDA**, al cumplir con acreditar correctamente las especificaciones técnicas requeridas en el proceso de selección.

CUARTO: Continuando, con la etapa de **EVALUACION** de las ofertas, según el **Anexo 02** de la presente acta, se tiene el siguiente resultado:

| Nro. | POSTOR | PUNTAJE TOTAL |
|------|--------------|---------------|
| 1 | RUFIO S.A.C. | 70.00 puntos |

QUINTO: Acto seguido, a fin de continuar con el procedimiento el comité procede con la **CALIFICACIÓN**, de las ofertas de acuerdo con el orden de prelación. Según el **Anexo 03 (Calificación de Ofertas)** de la presente acta, se determinó lo siguiente:

1. El postor **RUFIO S.A.C.**, de la revisión de la documentación presentada por el postor se determinó que acredita correctamente el requisito de calificación habilitación al haber presentado su licencia de funcionamiento a nombre del postor, por ensamblaje, modificación, venta de vehículos automotores especiales.

Asimismo, acredita el requisito de calificación, experiencia del postor en la especialidad, evidenciando una facturación por un total de S/ 3,280,000.00 (Tres millones doscientos ochenta mil con 00/100 soles), cumpliendo con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección.

Habiendo verificado que el postor RUFIO S.A.C. cumple con los requisitos de calificación solicitados en las bases del procedimiento de selección el comité tiene su oferta como **CALIFICADA**.



Municipalidad Distrital de Cayma

SEXTO: El comité de selección luego de la evaluación y calificación de ofertas, procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección Licitación Pública (LP) N°001-2025-MDC-1, para la **ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA IOARR DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CONTENEDOR; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD, DISTRITAL DE CAYMA, DISTRITO DE CAYMA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO AREQUIPA”, CON CUI 2670431 E IOARR DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA DEL DISTRITO DE CAYMA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA”, CON CUI 2657949**, al postor **RUFIO S.A.C.**, por el monto de **S/ 1,576,000.00 (Un millón quinientos setenta y seis mil con 00/100 soles).**

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 14:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto y en señal de conformidad firma a continuación.

MG. HENRY GUSTAVO MOTTA MORENO
Presidente del Comité de Selección

ING. DAN DALI GALICIA FERNANDEZ
1º Miembro Titular

ING. MANUEL YANYACHI ACO CARDENAS
2º Miembro Titular



Municipalidad Distrital de Cayma

**LICITACION PUBLICA
LP-001-2025-MDC-1
ADMISIÓN DE OFERTAS**

ANEXO – 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

| Nro | POSTORES | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | Descripción detallada de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, establecidos en el capítulo III de la sección específica de las Bases. Para acreditar el cumplimiento de dichas especificaciones técnicas será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de folletos, instructivos, catálogos o similares en idioma castellano o en su defecto, acompañados de traducción oficial, asimismo se deberá consignar la marca, modelo y procedencia de los bienes ofertados. | Declaración jurada de trámite, para la obtención de la tarjeta de propiedad, placa de rodaje y SOAT a nombre de la entidad, sin costo adicional. | Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 05) | El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6) | ESTADO DE LA OFERTA |
|-----|----------------------|--|--|--|---|---|--|--|---|---|---------------------|
| 1 | MCM SOLUTIONS S.A.C. | SI | SI | SI | SI | NO | SI | SI | SI | SI | NO ADMITIDA |
| 2 | RUFIO S.A.C.. | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | ADMITIDA |



**LICITACION PUBLICA
LP-001-2025-MDC-1
EVALUACIÓN DE OFERTAS**

| ANEXO – 02 | | | |
|-------------------|---------------------|-------------------------------|---|
| N° | POSTOR | FACTORES DE EVALUACION | |
| | | PRECIO (50 puntos) | PLAZO DE ENTREGA (50 puntos) |
| 1 | RUFIO S.A.C. | S/ 1,576,000.00 | 74 DIAS |
| | | 50.00 puntos | 20.00 puntos |

| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | |
|--|---|----------------------|
| De acuerdo a la evaluación técnica realizada a los siguientes postores, se determina lo siguiente: | | |
| NRO. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | PUNTAJE TOTAL |
| 1 | RUFIO S.A.C. | 70.00 puntos |



Municipalidad Distrital de Cayma

LICITACION PUBLICA
LP-001-2025-MDC-1
CALIFICACIÓN DE OFERTAS

| ANEXO – 03 | | | |
|-------------------|---------------------|--|---|
| N° | POSTOR | REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | |
| | | HABILITACIÓN | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD |
| 1 | RUFIO S.A.C. | CUMPLE El postor presento su licencia de funcionamiento a nombre del postor, por ensamblaje, modificación, venta de vehículos automotores especiales | CUMPLE Acredita una experiencia de S/ 3,280,000.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. |